



Este 15 de octubre vence el plazo para entregar sus anteproyectos.

Preparan presupuesto 2026

Los poderes y órganos autónomos preparan sus anteproyectos de presupuesto para 2026. TEEM plantea una reducción a 212 millones

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — Los Poderes del Estado y órganos autónomos comienzan a realizar proyecciones presupuestales para 2026. Este 15 de octubre vence el plazo para entregar sus anteproyectos a la Secretaría de Finanzas, para que los integre en una propuesta única que enviará el Poder Ejecutivo al Legislativo.

Algunos de quienes han anticipado sus proyecciones son el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que de manera pública aprobó su anteproyecto presupuestal por un monto de 2 mil 220 millones de pesos, de los cuales el 48 por ciento se destinará a prerrogativas de partidos políticos y el 52 por ciento al gasto operativo del Instituto, contemplando 14 de cada 100 pesos para la preparación de la Elección Judicial; 8 pesos para los comicios para renovar el Congreso y los 125 Ayuntamientos, y los 78 pesos restantes para el gasto ordinario de la institución.

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) plantea una reducción, que pasa de un presupuesto de 235.9 millones de pesos en 2025 a 212 millones proyectados para el próximo año.

La presidenta del tribunal, Arlen Siu Jaime Merlos, ha referido que se han autorizado ajustes en la remuneración mensual que perciben las magistraturas: la presidencia gana un 20 por ciento menos y el resto un 10 por ciento, pero se proyecta realizar una nueva solicitud para lograr un ajuste adicional, a la baja, del 10 por ciento sólo en la Presidencia.

"La propuesta la debo entregar por escrito al Pleno, ellos la deben aprobar y también les plantearé la posibilidad de la reducción para el resto de los integrantes", comentó.

Mientras que el Poder Judicial del



2,220

MILLONES DE PESOS

monto aprobado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

212

MILLONES DE PESOS

es el presupuesto proyectado para el TEEM en 2026.

Una vez que cada ente envíe su proyecto al Ejecutivo, este lo integrará y lo enviará, a más tardar, el 21 de noviembre.

Estado recordó que, de acuerdo con la Constitución del Estado de México, dicho poder debe recibir al menos el 2 por ciento del presupuesto estatal y no puede ser menor al recibido el año anterior.

Sin embargo, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Héctor Macedo García, admitió que requieren un aumento para poder robustecer la labor jurisdiccional. Una vez que cada ente envíe su proyecto al Ejecutivo, este lo integrará y lo enviará, a más tardar, el 21 de noviembre para que pueda analizarlo y reestructurarlo, de ser necesario. ●

EL DATO

TEEM se avala disminución en la remuneración mensual de magistraturas

TOLUCA

Tribunal Electoral del Edomex se prepara para 2027

Mireya Carta

Con el proceso electoral de 2027, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) se enfrenta a uno de los mayores retos en su historia reciente, que es garantizar justicia electoral ante dos procesos simultáneos, uno político y otro judicial, mientras impulsa una nueva relación con la ciudadanía basada en cercanía, claridad y acompañamiento a los sectores más vulnerables.

Así lo dio a conocer Arlen Siu Jaime Merlos, titular del TEEM, quien manifestó “queremos construir una nueva imagen del tribunal, tenemos que estar a la altura de los desafíos que nos esperan”.

El próximo proceso electoral en el Estado de México será doble, por un lado, se celebrarán las elecciones del sistema de partidos, con la renovación de 75 diputaciones locales y ayuntamientos; por el otro, se desarrollará la elección judicial, en la que se renovarán magistraturas y jueces.

Ante ello, la presidenta del TEEM subrayó la importancia de una capacitación constante del personal, con énfasis en los medios de impugnación, cuyo volumen se prevé elevado no solo por las elecciones constitucionales, sino también por los proce-

Doble proceso

El próximo proceso electoral en el Estado de México será doble de manera simultánea, uno político y otro judicial.



Arlen Siu Jaime, titular del TEEM, manifestó que quieren construir una nueva imagen del tribunal para estar a la altura de los desafíos

sos intrapartidarios que tendrán lugar desde 2026.

“Será fundamental fortalecer al tribunal desde adentro para poder responder con eficiencia y legitimidad”, puntualizó.

Uno de los pilares centrales de esta nueva etapa dijo será transformar la relación del tribunal con la ciudadanía, particularmente con aquellos sectores históricamente excluidos del acceso a la justicia.

“Tenemos que generar una dinámica de comunicación completamente distinta, muy respetuosa, cercana. Es fundamental explicar qué son y cómo funcionan los medios de impugnación”, enfatizó.

En ese sentido, Jaime Merlos destacó la función de la Defensoría Electoral, una herramienta que el TEEM busca robustecer para ofrecer orientación y acompañamiento legal a grupos vulnerables, como mujeres, personas indígenas, personas con discapacidad o en situación de pobreza.

Asimismo, la presidenta del tribunal adelantó que se impulsarán convenios con

otras instituciones para socializar la función del órgano jurisdiccional y fomentar la cultura democrática desde la base ciudadana.

“La justicia electoral no debe quedarse en los expedientes; debe ser entendida, cercana y accesible”, afirmó.

Además de las impugnaciones intrapartidarias, se prevé la salida de dos magistraturas, lo que implicará una carga considerable para las tres restantes, en este contexto, la presidenta destacó que es momento de consolidar el papel del tribunal como órgano autónomo e independiente, y aseguró que dicha autonomía se refrendará “con cada resolución, con cada actuación ajustada a derecho”.

Finalmente, hizo un llamado a reforzar la confianza en las instituciones electorales, que serán pieza clave en un entorno político y social complejo. “Los tribunales electorales no solo deben resolver conflictos, también deben generar certeza, paz y equilibrios democráticos. Esa es nuestra meta hacia 2027”, acotó.